



Manual de Organización



Primera Emisión	Actualización	Próxima Revisión	Página
Noviembre 2003	Noviembre 2016	Noviembre 2017	143

[Firmas manuscritas]

Manual de Organización

Órgano Administrativo: Dirección de Gestión y Evaluación de Proyectos

Propósito: Gestionar los recursos federales del Ramo 23, Provisiones Salariales y Económicas para el financiamiento de proyectos de inversión en beneficio de la población del Estado de Chiapas.

Funciones:

- Revisar los estudios de análisis costo-beneficio y otros instrumentos de evaluación socioeconómica de proyectos de inversión, elaborados por los organismos públicos y requeridos por la normatividad federal para la gestión de recursos públicos; vigilando que cumplan con las disposiciones aplicables.
- Difundir a los organismos públicos los lineamientos y criterios emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como metodologías de evaluación socio-económica para la realización de estudios que correspondan a los fondos y programas del Ramo General 23.- Provisiones Salariales y Económicas.
- Analizar e integrar en los formatos y/o sistema electrónico establecido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los documentos técnicos correspondientes a los proyectos de inversión del Ramo General 23.-Provisiones salariales y Económicas, programados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Integrar en coordinación con los organismos públicos del Estado, la propuesta de inversión estatal al Presupuesto de Egresos de la Federación, para su gestión ante la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.
- Analizar y proponer adecuaciones a las carteras y calendarios de avance físico-financiero de los proyectos de inversión del Ramo 23.- Provisiones Salariales y Económicas, para su gestión ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Primera Emisión	Actualización	Próxima Revisión	Página
Noviembre 2003	Noviembre 2016	Noviembre 2017	144

[Handwritten signatures and initials]